

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En la casa de cogoti, a 20 de junio del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de 04 del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación Político Democrática Amaranthus la flor de la algarra informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Illustre Municipalidad de Combarbale, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de julio del año 2024
- Horario : inicio 16:30 término 19:00
- Lugar y dirección : sede n°7 sector sur

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación Político Democrática Amaranthus la flor de la algarra

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>José Ignacio Vega Velasco</u>	<u>15.0356754</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Rose Margarita Gómez Grande</u>	<u>15.945.9896</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>maria zanibato Carrajo Ramirez</u>	<u>8.825037-4</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl